



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
CZ6-2015-IC-0020	08-06-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
TAPIA VERA MARITZA DEL CARMEN	SERVIDOR PUBLICO 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
LOJA-LOJA ZUMBA- ZAMORA CHINCHIPE	COORDINACION ZONA 6
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
DR. LUIS MOGROVEJO, AB. MARITZA TAPIA y SR. EDWIN JARA	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Viáticos y Subsistencias vigente, a continuación me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de comisión:

En atención a lo dispuesto en el Memorando N° ARCOTEL-CZ6-2015-0294-M de fecha 03 de junio del 2015, suscrito por el Intendente mediante el cual se me dispone que conjuntamente con el Dr. Luis Mogrovejo y Sr. Edwin Jara, el traslado los días jueves 04 y viernes 05 de junio del 2015 a la provincia de Zamora Chinchipe, para proceder con la revisión y presentación del escrito de prueba dentro del juicio 0019-2014 del juzgado multicompetente de Zumba, como también cabe indicar que por petición del señor Intendente se procedió a notificar con el Oficio Nro. ARCOTEL-DGDA-2015-0087-0F en la ciudad de Loja a la Radio CENTINELA DEL SUR; por medio del presente me permito informarle: las actividades realizadas y productos alcanzados:

Reuniones mantenidas y productos alcanzados:

Jueves 04 de junio de 2015.- a las 09H40, nos dirigimos conjuntamente con el Dr. Luis Mogrovejo, Ing. Mauricio Sánchez y el Sr. Edwin Jara, conductor del Vehículo institucional, a la ciudad de Loja Provincia de Loja llegando a las 12h40 nos dirigimos a la Radio CENTINELA DEL SUR procedimos a notificar a la 13H06 al Sr. Fabián Coronel en calidad de Heredero con el contenido de la Resolución ARCOTEL-2015-0113, Luego de almorzar en esta Ciudad, seguidamente salimos a las 14h00 al Cantón Palanda donde llegamos a las 17:10 en donde el Ing. Mauricio Sánchez realizo pruebas técnicas. A las 18H20 salimos en dirección al Cantón Zumba, Provincia de Morona Santiago llegando a las 20H00. Pernoctamos en esta Cantón.

Viernes 05 de junio de 2015.- A las 08H00 nos dirigimos al Juzgado Multicompetente de Zumba, donde procedimos a revisar y presentar el escrito de prueba del proceso 0019-2014 que se patrocina. Terminado esto a las 10H00 retornamos a la Ciudad de Cuenca llegando a las 23H58 (cabe mencionar que por el mal clima y al haber varios derrumbes que obstaculizaron la vía llegamos a la hora indicada).

Productos alcanzados.-

- Se Realizó la Notificación al Radio CENTINELA DEL SUR en la ciudad de Loja.
- Se efectuó la Revisión y presentación del escrito dentro del proceso judicial 0019-2014 del Juzgado Multicompetente de Zumba.

Esta comisión está contemplada dentro del Plan Operativo Anual del año 2015, de la Coordinación zona 6 de ARCOTEL.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04-06-2015	05-06-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09H40	23H58	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm

Terrestre	CHEVROLET DMAX	Cuenca-Loja-Zumba	04-06-2015	09H40	04-06-2015	20h00
Terrestre	CHEVROLET DMAX	Zumba - Cuenca	05-06-2015	10H00	05-06-2015	23H58

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: MARITZA TAPIA VERA
010548106-3

Autorizo expresamente a que, en caso de que por razones injustificadas se requiera la cancelación y/o cambio del pasaje aéreo adquirido, del que se desprendan cobros por gastos administrativos generados por la aerolínea emisora del pasaje, éstos sean descontados de mi liquidación de viáticos, rol de pagos y/o liquidación definitiva de haberes.

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: ING. EDGAR OCHOA FIGUEROA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: ING. EDGAR OCHOA FIGUEROA

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

NRO. DIAS			VALOR			OTROS	TOTAL GASTOS
VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN	VIÁTICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN		
1	1	-	80=	40=	-	-	120=
VALOR GASTO REAL							120=
VALOR ANTICIPADO							-
DIFERENCIA						A FAVOR DEL FUNCIONARIO	120=
						A FAVOR DE LA SENATEL	-